NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **DESPACHO ALCALDÍA**

PARA **ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO - SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**

ASUNTO **REMISIÓN DE CONTRATO Y NOTIFICACIÓN**

FECHA **FEBRERO 26 DE 2025**

PARA SU **ARCHIVO**
CONOCIMIENTO
EJERCICIO DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

Respetuosamente me permito NOTIFICARLE que ha sido designado(a) por el Señor alcalde como SUPERVISOR mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 088 DE 2025,** suscrito por el Municipio de Lenguazaque y **FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 79.171.253 expedida en Ubaté, por lo cual solicito cumplir oportunamente las obligaciones que le fueron indicadas en el contrato que se adjunta con sus respectivos anexos.

El ejercicio de la supervisión deberá realizarse seguimiento durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista incumplido.

Tenga en cuenta que para la ejecución del contrato previamente debe suscribir la correspondiente ACTA DE INICIO y remitirla a la Secretaría de Gobierno.

Le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor genera responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y PENAL artículo 51 Ley 80/93; artículo 82 Ley 1474/11; título XV, capitulo IV Art. 408, 409, 410 y concordantes del Código Penal. Cordialmente

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
ALCALDE MUNICIPAL LENGUAZAQUE

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Daniela Ramírez Sierra	Dra. Daniela Ramírez Sierra
Cargo	Apoyo contratación secretaria de gobierno	Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno
Fecha	2025/02/26	2025/02/26	2025/02/26
Firma			
Archivado en:	contrato		

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

- **NOTIFICACION PERSONAL**

En el municipio de Lenguazaque Cundinamarca, a los 26 días del mes de febrero de 2025, se NOTIFICA personalmente del contenido de la anterior certificación a la **HAZBLADY ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, quien una vez enterado (a) firma como aparece:

HAZBLADY ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO